

al archivo de los indicados expedientes al haber transcurrido el plazo concedido, sin que hayan quedado acreditadas las circunstancias registrales de las respectivas sociedades.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la notificación individual.

Madrid, 2 de junio de 1990.—La Directora general, Magdalena Alvarez Arza.

ANEJO

Expediente	Empresa/Localización
	<i>Zona Promocionable de Aragón</i>
	Provincia de Teruel
TE/28/E50	Cardo Alpuente, S. L. Teruel
	<i>Zona de Promoción Económica de Murcia</i>
	Provincia de Murcia
MU/79/P02 MU/176/P02 MU/198/P02	Sortin, S. L. Alhama de Murcia Espan, S. L. Lorca Corplansa, S. A. Fortuna
	<i>Zona de Promoción Económica de Galicia</i>
	Provincia de La Coruña
C/60/P05 C/74/P05	Weiss y Ferreiro, S. L. La Coruña Reo, S. A. Cedeira
	<i>Zona de Promoción Económica de Canarias</i>
	Provincia de Las Palmas de Gran Canaria
GC/20/P06	S. A. T. Fuerte Ventura-Norte Las Olivas
	<i>Zona de Promoción Económica de Castilla-León</i>
	Provincia de León
LE/32/P07	Envases y Tableros Leoneses, S. A. San Andrés de Rabanedo
	Provincia de Segovia
SG/15/P07	José Luis Herrero Domingo Calzada de los Molinos
	<i>Zona de Promoción Económica de Andalucía</i>
	Provincia de Almería
AL/2/P08 AL/12/P08	Francisco Martínez Molina Vera Pedro Cortés Inbernon Garrucha
	Provincia de Cádiz
CA/21/P08 CA/62/P08	Manuel Angel Corral Navarro Chipiona Industrias Cerámicas del Estrecho, S. A. San Roque
	Provincia de Córdoba
CO/33/P08	La Treinta de Morterón, S. L. Fuente Palmera

15707 RESOLUCION de 22 de junio de 1990, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la decimotercera subasta del año 1990 de Letras del Tesoro, correspondiente a la emisión de fecha 22 de junio de 1990, y el importe nominal de los Pagarés del Tesoro emitidos el 15 de junio de 1990.

El apartado 5.8.3.b de la Orden de 27 de enero de 1990, por la que se dispone la emisión de Deuda del Estado durante 1990 y enero de

1991, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro correspondientes al presente año, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 29 de enero de 1990, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 21 de junio, es necesario hacer público su resultado.

Asimismo, es conveniente, para conocimiento público, dar cuenta de los Pagarés del Tesoro emitidos el 15 de junio de 1990.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados:

1. Letras del Tesoro.—Los resultados de la decimotercera subasta de 1990, resuelta el día 21 de junio, han sido los siguientes:

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 22 de junio de 1990.
Fecha de amortización: 21 de junio de 1991.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 372.064 millones de pesetas.
Importe nominal adjudicado: 369.512 millones de pesetas.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 87,200 por 100.
Precio medio ponderado redondeado, y de adjudicación para las peticiones no competitivas: 87,235 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 14,517 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 14,472 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones competitivas aceptadas:

Precio ofrecido porcentaje Pesetas	Importe nominal Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada letra Pesetas
87.200	192.596	872.000
87.250 y superiores	176.916	872.350

1.5 Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en esta subasta, por lo que desembolsarán 872.350 pesetas por cada letra.

2. Pagarés del Tesoro: El importe nominal de los Pagarés del Tesoro emitidos el día 15 de junio de 1990, en razón de lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 29 de enero de 1990, asciende a 73.357 millones de pesetas.

Madrid, 22 de junio de 1990.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

15708 CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de abril de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo del termómetro clínico electrónico, para uso normal, marca «Philips», modelo HP-5315, fabricado en Corea, por la firma «Citizen of Korea, Co. Ltd.» y presentado por la Entidad «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española». Registro de Control Metrológico número 0918.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 9 de junio de 1990, página 16116, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, sexta línea, donde dice: «Hasan Korea», debe decir: «Masan Korea».